

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

FUNDACIÓN INTEGRA

A

MARÍA VERÓNICA SEPÚLVEDA CERDA

JARDÍN INFANTIL "LA PIRCA"

REGIÓN DE VALPARAÍSO

N° INT. CHC-0235-1

En Viña del Mar, a 01 de abril de 2013, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF**, cédula de identidad N° 9.981.031-9, ambas domiciliadas en Dos Norte N° 543, Viña del Mar, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra doña **MARÍA VERÓNICA SEPÚLVEDA CERDA**, transportista, cédula de identidad N° 10.662.896-3, domiciliada en calle O'Higgins N° 225, Viña Errázuriz, Panquehue, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Con fecha 08 de marzo de 2013, las partes celebraron un contrato para el transporte de niños/as en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

Las partes han convenido modificar el contrato original estableciendo que entre el 01 de abril y el 31 de diciembre de 2013, será transportada la cantidad de 12 niños, respecto de los cuales se cancelará mensualmente la suma de \$48.333 (cuarenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos), exento de IVA, por cada niño transportado.

SEGUNDO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transportes original.

M. Verónica Sepúlveda
MARÍA VERÓNICA SEPÚLVEDA CERDA
TRANSPORTISTA



Paola Álvarez Cayulef
PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA VALPARAÍSO

V
VICTOR SERRANO CARRASCO
Jefe Depto. Operaciones
FUND. INTEGRA - Reg. Valparaíso